



Comunicado. Prueba piloto de servicio de emisión de certificados digitales

19 de julio de 2023

Estimado/a colegiado/a,

El Colegio de Administradores de Fincas de Málaga y Melilla ofrecerá en breve a todos los colegiados la posibilidad de poder **emitir certificados/firmas digitales tanto de personas físicas como jurídicas.**

Este servicio, que está previsto que esté plenamente operativo durante el mes de septiembre, se encuentra actualmente en fase de pruebas. Por ello, vamos a realizar una prueba inicial con un grupo de voluntarios para emitir estas firmas (certificados P12) tanto a clientes particulares como a empresas o comunidades de propietarios.

Este grupo de prueba será de 10 colegiados y cada colegiado dispondrá, sin coste, de un número limitado de certificados para empezar a operar con el servicio. El número de plazas se asignará por riguroso orden de solicitud, la cual debe realizarse en administracion@cafmalaga.com

Reciba un cordial saludo.

Álvaro López Millán
Gerente

Colegio de Administradores de Fincas de Málaga y Melilla.

Cuidemos del medio ambiente. Por favor no imprima este e-mail si no es necesario

Este mensaje va exclusivamente dirigido al destinatario indicado, siendo la información contenida en el mismo de carácter restringido o confidencial. Está prohibido el uso directo o indirecto del mismo, no autorizándose su publicación, reproducción, distribución o retransmisión, total o parcial. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos lo ponga en nuestro conocimiento inmediatamente, por esta misma vía. ILTRE. COLEGIO TERRITORIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE MALAGA no es responsable de que terceras personas puedan llegar a conocer el contenido del presente mensaje durante su transmisión. Si el destinatario de este mensaje no consintiera la utilización del correo electrónico, rogamos lo ponga en nuestro conocimiento.

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos, 679/2106/UE y la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y del Comercio Electrónico, le comunicamos que ILTRE. COLEGIO TERRITORIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE MALAGA es responsable de los datos personales que puedan contenerse en este email. Este mensaje ha sido enviado conforme a los datos que existen en nuestros ficheros que usted nos facilitó en su día.

Los derechos que se le confieren en virtud de la anterior normativa es: rectificar, acceder, suprimir sus datos, solicitar la portabilidad de los mismos, oponerse al tratamiento y solicitar la limitación de éste, pudiendo ejercerlos a través del email: dpo@cafmalaga.com
